PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 009094

"Suscripción para Gestión Centralizada de Vulnerabilidades y Parches de Seguridad "

En cumplimiento de los estipulado en el numeral 3.2. Subsanabilidad de las condiciones generales de la solicitud privada, la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada procede a requerir a los oferentes el cumplimiento de los siguientes documentos o soportes que no fueron adjuntados o no cumplen con algunos de los requisitos vigentes en cuanto a los requisitos habilitantes así:

DE ORDEN LEGAL

Requisito	**Subsanación**
Carta de aceptación de la oferta	Subsanar. Deberá anexar Carta de aceptación de la oferta debidamente *firmada* por el Representante Legal o por la persona apoderada o facultada para representar al DESTINATARIO DE LA OFERTA Nota: Si bien se adjuntó una carta en la que figura el nombre del Representante Legal o de la persona apoderada, el documento no cuenta con la firma debidamente autenticada o certificada que permita validar su autenticidad y la representación legal correspondiente. Por lo tanto, es necesario remitir la carta con el cumplimiento de este requisito.

Lugar y oportunidad

La subsanación deberá presentarse **antes del martes 01 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas**, a través de la función "Mensajes" en el sistema ADPROS.

El plazo anteriormente señalado es de naturaleza preclusiva y perentoria, por lo cual cualquier información aportada por fuera del mimo no será considerada, de conformidad con lo señalado en las condiciones de habilitación.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Proyectó Carolina Alzate Cañola	Cargo Profesional 1 Compradora Estratégica	Carolina Alzate Canola (31 ago.. 2026 14:20:00 CDT)
Proyectó y Revisó Camilo Arnago Gómez	Cargo Profesional 1 Contratación	Camilo Arango Gomez Camilo Arango Gomez (31 ago.. 2026 14:21:36 CDT)

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

11 Formato Solicitud de Subsanación 009094

Informe de auditoría final 2026-08-31

Fecha de creación:	2026-08-31 (hora estándar de Colombia)
Por:	Carolina Alzate Canola (calzate@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA1O3CX5iXxL0-RnawF83-9myZHyZnx9y8
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	2
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “11 Formato Solicitud de Subsanación 009094”

Carolina Alzate Canola (calzate@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2026-08-31 - 14:19:04 CDT

El documento se ha enviado por correo electrónico a Carolina Alzate Canola (calzate@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-08-31 - 14:19:37 CDT

Carolina Alzate Canola (calzate@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-08-31 - 14:20:00 CDT

Carolina Alzate Canola (calzate@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-08-31 - 14:20:00 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

El documento se ha enviado por correo electrónico a Camilo Arango Gomez (carangog@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-08-31 - 14:20:02 CDT

Camilo Arango Gomez (carangog@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-08-31 - 14:21:21 CDT

Camilo Arango Gomez (carangog@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-08-31 - 14:21:36 CDT

Camilo Arango Gomez (carangog@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-08-31 - 14:21:36 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: TIPO

Powered by Adobe Acrobat Sign

Documento completado.

2026-08-31 - 14:21:36 CDT

Powered by
Adobe
Acrobat Sign